



Firmado digitalmente por
CARRION REYES Kelly Del Rosario FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/01/15 12:52:39-0500

RESOLUCION DE ADMINISTRACION N° 000010-2025-BNP-GG-OA

Lima, 15 de enero de 2025



Firmado digitalmente por
FORBES ACOSTA Lusin FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/01/15 12:22:38-0500



Firmado digitalmente por
FORBES ACOSTA Lusin FAU 20131379863 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2025/01/15 12:22:38-0500

VISTOS: El Memorando N° 000135-2025-BNP-GG-OPP de fecha 14 de enero de 2025, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe N° 0000133-2025-BNP-GG-OA-ELCP de fecha 15 de enero de 2025, de la Unidad Funcional de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, dispone que la Biblioteca Nacional del Perú, goza de autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto en la mencionada Ley y a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, y normas aplicables que regulan el sector cultura;

Que, mediante Ley N° 32185 publicada en el Diario Oficial El Peruano el 11 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025;

Que, el artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 082-2019-EF, dispone que cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para el año fiscal correspondiente, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF dispone que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad;

Que, con fecha 31 de diciembre de 2024, mediante Resolución Jefatural N° 000220-2024-BNP, se delegó facultades y atribuciones, entre ellas, la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad en el/la Jefe/a de la Oficina de Administración;

Que, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE y modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE-PRE (en adelante, la Directiva), la cual es de alcance obligatorio para todas la entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la normativa de contrataciones del Estado y tiene como finalidad uniformizar criterios para la planificación de las contrataciones de bienes, servicios y obras en el Plan Anual de Contrataciones bajo el enfoque de gestión por resultados que permita el cumplimiento de los fines públicos;



Que, el numeral 7.2 de la Directiva establece taxativamente lo que debe contener el Plan Anual de Contrataciones. Asimismo, respecto del plazo para su aprobación, cabe indicar que el subnumeral 7.3.2 del numeral 7.3 dispone que el Plan Anual de Contrataciones deba de ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 210-2024-BNP de fecha 18 de diciembre de 2024, la Biblioteca Nacional del Perú aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2025;

Que, por medio del Memorando N° 000135-2025-BNP-GG-OPP de fecha 14 de enero de 2025, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto emitió opinión favorable respecto de la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 5'131,657.00 (Cinco millones ciento treinta y un mil seiscientos cincuenta y siete con 00/100 soles) para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones 2025 de la Entidad;

Que, a través del Informe N° 000133-2025-BNP-GG-OA-ULCP de fecha 15 de enero de 2025, la Unidad Funcional de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración señaló que: "4.1 Habiéndose consolidado los bienes y servicios mayores a 8 UITs dentro del proyecto del Plan Anual de Contrataciones 2025 de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura mediante Resolución Jefatural N° 210-2024-BNP de fecha 18 de diciembre de 2024 y contando con la disponibilidad presupuestal para los procedimientos de selección contenidos en el proyecto del PAC, resulta necesario su aprobación mediante acto resolutorio por el titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad";

Que, resulta conveniente disponer la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú, correspondiente al año fiscal 2025;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; del Coordinador de la Unidad Funcional de Logística y Control Patrimonial de la Oficina de Administración;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°32185 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por la Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE, modificada mediante Resolución N° 213-2021-OSCE-PRE; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; el Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2024-MC la Resolución Jefatural N° 000220-2024-BNP; y demás normas pertinentes y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú, correspondiente al año fiscal 2025, el mismo que como Anexo 1, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) dentro de los cinco (5) días de hábiles siguientes a su fecha de aprobación.



Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

KELLY DEL ROSARIO CARRION REYES
JEFA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN



Firmado digitalmente
por
CARRION DEL ROSARIO KELLY
Molina, City V. E.
Fecha: 2025/01/15
17:22:36-0500



Firmado digitalmente
por
FORRES ACOSTA Lenin
Molina, City V. E.
Fecha: 2025/01/15
17:22:36-0500



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001942-BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

C) SIGLAS :

BNP

D) UNIDAD EJECUTORA :

B) AÑO : 2025

E) RUC : 20131379863

F) PLIEGO :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

N. REF	Item Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
1	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE DEL SISTEMA DE GESTIÓN BIBLIOTECARIA ABSYSNET	8111180500361668	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		185000.00	15	01	30	00	3 - Marzo	24 - Procedimiento	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
2	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE FOTOCOPIADO IMPRESIÓN Y ESCANEADO PARA LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	8016180100232758	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		277920.00	15	01	30	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
3	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DEL GESTOR DOCUMENTAL CON SOPORTE EMPRESARIAL	432322020009149	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		12900.00	15	01	30	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
4	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA PLATAFORMA DE MICROSERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	4323240200086946	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		110000.00	15	01	30	00	6 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
5	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	5310271000090845	40 - Unidad	2.00	1 - Soles		20000.00	15	01	30	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
6	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA LA SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA BNP	4323280100087223	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		15000.00	15	01	30	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
7	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA DE LA IDARR CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO ADQUISICION DE SISTEMA DE ARCHIVOS MOVILES Y EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER REMODELACION DE TALLER ASEAMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA DISTRITO DE SAN BORJA PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA CUI 2644830	8110150800086207	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		239531.00	15	01	30	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
8	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO A NIVEL DE EJECUCION DE OBRA DE LA IDARR CONSTRUCCION DE AMBIENTE COMPLEMENTARIO ADQUISICION DE SISTEMA DE ARCHIVOS MOVILES Y EQUIPO DE LABORATORIO Y/O TALLER REMODELACION DE TALLER ASEAMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA DISTRITO DE SAN BORJA PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA CUI 2644830	8010160400316269	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		59883.00	15	01	30	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
9	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y CULTURALES Y EDUCATIVOS DE LA GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA. SEDE AV ABANCAY DISTRITO DE LIMA. PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2509984	8110150800086207	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		766538.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
10	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y CULTURALES Y EDUCATIVOS DE LA GRAN BIBLIOTECA PUBLICA DE LIMA. SEDE AV ABANCAY DISTRITO DE LIMA. PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO DE LIMA CUI 2509984	8010160400316269	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		389548.00	15	01	01	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	3 - OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA IDARR ADQUISICION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION DE CENTRO DE DATOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA DISTRITO DE SAN BORJA PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA CON CUI 2677140	7212110300379440	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		2547803.00	15	01	30	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA IDARR ADQUISICION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION DE CENTRO DE DATOS EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU SEDE SAN BORJA DISTRITO DE SAN BORJA PROVINCIA LIMA DEPARTAMENTO LIMA CON CUI 2677140	81101508000862891	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		76434.00	15	01	30	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	UNIDAD FUNCIONAL DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL		0 - SI	



Firmado digitalmente por CARRION REYES Kelly Del Rosario FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2025/01/15 10:45:40-0500



Firmado digitalmente por CARRANZA ALARCON Manuel Eduardo FAU 20131379863 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 2025/01/15 10:15:56-0500